

ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA APERTURA DEL SOBRE ELECTRÓNICO QUE CONTIENE LA DOCUMENTACIÓN RELATIVA A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN VALORADOS MEDIANTE LA APLICACIÓN DE FÓRMULAS DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DENOMINADO “INSTALACIÓN, EXPLOTACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MÁQUINAS EXPENDEADORAS DE BEBIDAS Y PRODUCTOS ALIMENTICIOS EN LAS SEDES DE PLAZA NUEVA, PLAZA DE LA GAVIDIA Y CALLE ALBERTO LISTA DE LA CONSEJERÍA DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA DE SEVILLA” (EXPTE. 280/2023, CONTR/2023/885088)

ASISTENTES:

Presidenta:

- D^a. Paloma Mayorga Real,
Jefa del Servicio de Contratación.

Secretario:

- D. José Álvaro Jiménez León,
Asesor Técnico del Servicio de Contratación.

Vocales:

- D^a. Catalina Herrera Moreno,
por la Intervención de la Junta de Andalucía.

- D^a. Manuel Andrés Navarro Atienza,
por el Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía.

- D^a. M.^a Ángeles Porres Santamaría, Jefa del Servicio
de Administración General.

- D. Francisco Javier Amores Sánchez, Técnico
Superior del Servicio de Administración General

En la ciudad de Sevilla, siendo las 9:30 horas del día 29 de noviembre de 2023, se reúnen mediante videoconferencia las personas que se citan al margen, para la apertura del sobre electrónico que contiene la documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante la aplicación de fórmulas del expediente de contratación denominado “INSTALACIÓN, EXPLOTACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MÁQUINAS EXPENDEADORAS DE BEBIDAS Y PRODUCTOS ALIMENTICIOS EN LAS SEDES DE PLAZA NUEVA, PLAZA DE LA GAVIDIA Y CALLE ALBERTO LISTA DE LA CONSEJERÍA DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA DE SEVILLA” (EXPTE. 280/2023, CONTR/2023/885088)

ANUNCIOS DE LA LICITACIÓN:

Plataforma de Contratación 26/10/2023

En primer lugar se procede por la Presidenta de la Mesa de Contratación a dar cuenta de los asistentes, y se declara constituida la Mesa.

Seguidamente se lleva a cabo la lectura y aprobación del acta de 22 de noviembre de 2023.

A continuación se procede a la apertura del sobre electrónico que contiene la documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante la aplicación de fórmulas presentado por las dos empresas que han concurrido a la licitación, AB SERVICIOS SELECTA ESPAÑA S.L. y DISTRIBUIDORES AUTOMÁTICOS VENDING S.L., observándose que sus respectivas ofertas son las siguientes:

AB SERVICIOS SELECTA ESPAÑA S.L.

1. Precios ofertados. Descuento ofrecido:

Categoría	% Descuento ofrecido respecto a los precios máximos de venta al público indicados en el Anexo A del PPT.
Bebidas frías	TREINTA Y DOS POR CIENTO (32%)
Bebidas calientes	QUINCE POR CIENTO (15%)
Productos alimentarios sólidos	VEINTISIETE POR CIENTO (27%)



FIRMADO POR	PALOMA MAYORGA REAL	30/11/2023	PÁGINA 1/6
	JOSE ALVARO JIMENEZ LEON		
VERIFICACIÓN	Pk2jm6J3DLXTWT389HFR4B23M8UVGG	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



Marcas ofertadas para los productos, peso o volumen y descripción:

CATEGORÍA	PRODUCTO	PESO O VOLUMEN	DESCRIPCIÓN MARCA
Bebidas Frías	Agua 0.5 l	0,5 litros	Aguas Danone
	Refrescos	0,33 litros	Coca-Cola
	Zumos y Batidos	0,20 litros	Juver
	Bebidas Isotónicas	0,33 litros	Aquarius
Bebidas Calientes	Café, infusiones	170 ml.	Pelican Rouge
	Chocolate	170 ml.	Vendin
Productos alimentarios sólidos	Chocolatinas y dulces	41.5 gr.	Nestlé
	Patatas y snacks	35 gr.	Vidal
	Frutos Secos	35 gr.	Aperitivos Medina
	Dulces sin azúcar	60 gr.	Gullón

2. Mejoras:

- La empresa licitadora se compromete a ofrecer, además de los previstos en el Anexo A del PPT, productos alimentarios frescos tales como ensaladas, ensaladas de pasta, frutas, sandwiches, bocadillos o gazpacho/salmorejo.
- Las máquinas ofertadas cuentan con un sistema de pago electrónico tanto con tarjeta bancaria como con dispositivo móvil.
- La empresa licitadora se compromete a instalar, junto a las máquinas expendedoras, dos contenedores con segregación de residuos con tapa, apertura por pedal y bolsa de basura donde el usuario podrá depositar los botes y vasos utilizados.
- La empresa licitadora se compromete a proporcionar un teléfono de atención al cliente y asistencia gratuito.

Certificación oficial de eficiencia energética de las máquinas ofertadas

- Certificación A o B de todas las máquinas ofertadas: 5 puntos
- Certificación A o B de al menos la mitad de las máquinas ofertadas: 3 puntos
- Certificación C o D de al menos la mitad de las máquinas ofertadas: 1 punto

3. Asistencia técnica:

- Menos de 6 horas.
- Entre 6 y menos de 12 horas.
- Entre 12 y menos de 18 horas.

4. Canon anual por máquina de:

CIENTO VEINTE EUROS (120 €)

FIRMADO POR	PALOMA MAYORGA REAL	30/11/2023	PÁGINA 2/6
	JOSE ALVARO JIMENEZ LEON		
VERIFICACIÓN	Pk2jm6J3DLXTWT389HFR4B23M8UVGG	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



5. Frecuencia en la reposición, mantenimiento y limpieza:

- Frecuencia en la reposición de los productos alimenticios ofrecidos en las máquinas expendedoras de alimentos sólidos (con un mínimo de abastecimiento de todos los productos en plazo inferior a 24 horas y teniendo en cuenta la fecha de caducidad o fecha de consumo preferente):

24 HORAS

- Frecuencia en el mantenimiento preventivo y correctivo (con un mínimo de un mantenimiento preventivo anual):

DIARIO

- Frecuencia en las tareas de limpieza de las maquinas expendedoras (con una limpieza mínima semanal y una retirada de las máquinas de su encastrado al menos de una periodicidad trimestral):

LIMPIEZA DIARIA Y RETIRADA DE MÁQUINAS Y SU ENCASTRADO MENSUAL

DISTRIBUIDORES AUTOMÁTICOS VENDING S.L.

1. Precios ofertados. Descuento ofrecido:

Categoría	% Descuento ofrecido respecto a los precios máximos de venta al público indicados en el Anexo A del PPT.
Bebidas frías	25 %
Bebidas calientes	35 %
Productos alimentarios sólidos	25 %

Marcas ofertadas para los productos, peso o volumen y descripción:

Bebidas Frías	Marca	Formato
Agua		
Aquarel	Nestlé	0,5 L
Refrescos		
Coca Cola	Coca Cola	33cl
Coca Cola Zero	Coca Cola	33cl
Coca Cola Zero Zero	Coca Cola	33cl
Fanta Naranja	Coca Cola	33cl
Fanta Limon	Coca Cola	33cl
Nestea Limon	Coca Cola	33cl
Nestea Maracuya	Coca Cola	33cl
Zumos y Batidos		
Zumo Zero ACE	San Benedetto	0,4 L
Zumo Naranja	Juver	200 ml

FIRMADO POR	PALOMA MAYORGA REAL	30/11/2023	PÁGINA 3/6
	JOSE ALVARO JIMENEZ LEON		
VERIFICACIÓN	Pk2jm6J3DLXTWT389HFR4B23M8UVGG	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



Zumo Pifa	Juver	200 ml
Funciona Tropical	Pascual	330 ml
Funciona Mediterraneo	Pascual	330 ml
Batido Cacao	Cacaolat	200 ml
Café Latte	Mocay	200 ml
Cappuccino	Mocay	200 ml

Bebidas Isotónicas

Aquarius Naranja	Coca Cola	33cl
Aquarius	Coca Cola	33cl

Chocolatinas y dulces

Choco Bom chocolate con leche	Gullon	100 gr
Choco Bom chocolate Blanco	Gullon	100 gr
Chips ahoy 40 gr	Mondeléz	40 gr
Kit Kat	Nestle	41,5 gr
Galletas chocolate Principe	LU	80 gr
Vitalday sandwich yogur	Gullon	44 gr
Oreo	Mondeléz	66 gr
Kinder Bueno	Ferrero	43 gr
Tokke 2 barritas	Valor	47 gr
Caña Zebra	Dulcesol	95 gr

Patatas y Snacks

Patatas Fritas Chips Premium	Frit Ravich	30 gr
Patatas Fritas Onduladas Jamon	Frit Ravich	30 gr
Triblis	Frit Ravich	40 gr
Gublins	Grefusa	55 gr
Pan de pipas	Velarte	50 gr
Palitos integrales con aceite de oliva	Velarte	50 gr

Frutos secos

Frutos secos y Fruta natura	Borges	35 gr
Almendras al horno	Matutano	27 gr
Maiz Mister Corn el original	Grefusa	60 gr
Frutos secos sin sal	Frit Ravich	35 gr

Dulces sin azucar

Barquillos de choco sin azucar diet nature	Gullon	70 gr
Wafer vanilla sin azucar	Gullon	70 gr
Barrita cereales zero choco negro	Gullon	25 gr

Sandwiches

Sandwich Go Cangrejo	Ñaming	140 gr
Sandwich Go Pollo Cheddar	Ñaming	140 gr
Sandwich Go Mixto	Ñaming	135 gr
Sandwich Go Chorizo	Ñaming	135 gr
Sandwich Go Barbacoa	Ñaming	140 gr

Ensaladas

Ensalada ligera soja bol	Carretilla	200 gr
Ensalada arroz con palitos bol	Carretilla	200 gr
Ensalada Mixta	Ñaming	150 gr

FIRMADO POR	PALOMA MAYORGA REAL	30/11/2023	PÁGINA 4/6
	JOSE ALVARO JIMENEZ LEON		
VERIFICACIÓN	Pk2jm6J3DLXTWT389HFR4B23M8UVGG	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



Ensalada Cesar	Ñaming	150 gr
Fruta		
Fruta fresca variada cortada	Ñaming	125 gr
Manzana cortada	Ñaming	80 gr
Fruta deshidratada Coco	Born	30 gr
Fruta deshidratada Piña	Born	30 gr

2. Mejoras:

- La empresa licitadora se compromete a ofrecer, además de los previstos en el Anexo A del PPT, productos alimentarios frescos tales como ensaladas, ensaladas de pasta, frutas, sandwiches, bocadillos o gazpacho/salmorejo.
- Las máquinas ofertadas cuentan con un sistema de pago electrónico tanto con tarjeta bancaria como con dispositivo móvil.
- La empresa licitadora se compromete a instalar, junto a las máquinas expendedoras, dos contenedores con segregación de residuos con tapa, apertura por pedal y bolsa de basura donde el usuario podrá depositar los botes y vasos utilizados.
- La empresa licitadora se compromete a proporcionar un teléfono de atención al cliente y asistencia gratuito.

Certificación oficial de eficiencia energética de las máquinas ofertadas :

- Certificación A o B de todas las máquinas ofertadas: 5 puntos
- Certificación A o B de al menos la mitad de las máquinas ofertadas: 3 puntos
- Certificación C o D de al menos la mitad de las máquinas ofertadas: 1 punto

3. Asistencia técnica:

- Menos de 6 horas.
- Entre 6 y menos de 12 horas. Entre 12
- y menos de 18 horas.

4. Canon anual por máquina de:

doscientos un euros (201,00 €). (IVA excluido)

5. Frecuencia en la reposición, mantenimiento y limpieza:

- Frecuencia en la reposición de los productos alimenticios ofrecidos en las máquinas expendedoras de alimentos sólidos (con un mínimo de abastecimiento de todos los productos en plazo inferior a 24 horas y teniendo en cuenta la fecha de caducidad o fecha de consumo preferente):
Frecuencia en la reposición de los productos alimenticios ofrecidos en las máquinas expendedoras de alimentos sólidos (con un mínimo de abastecimiento de todos los productos en plazo inferior a 6 horas)

FIRMADO POR	PALOMA MAYORGA REAL	30/11/2023	PÁGINA 5/6
	JOSE ALVARO JIMENEZ LEON		
VERIFICACIÓN	Pk2jm6J3DLXTWT389HFR4B23M8UVGG	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



- Frecuencia en el mantenimiento preventivo y correctivo (con un mínimo de un mantenimiento preventivo anual):

Frecuencia en el mantenimiento preventivo y correctivo mensual

- Frecuencia en las tareas de limpieza de las máquinas expendedoras (con una limpieza mínima semanal y una retirada de las máquinas de su encastrado al menos de una periodicidad trimestral) :

Frecuencia en las tareas de limpieza de las máquinas expendedoras diaria y una retirada de las máquinas de su encastrado mensual.

Vistas las ofertas presentadas por las dos empresas que han concurrido a la presente licitación, AB SERVICIOS SELECTA ESPAÑA S.L. y DISTRIBUIDORES AUTOMÁTICOS VENDING S.L., y atendiendo a los parámetros establecidos en el Anexo IX del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, la Mesa constata que ninguna de ellas incurre en baja anormal, por lo que acuerda la admisión definitiva de ambas al procedimiento de licitación.

A continuación, siguiendo el baremo establecido en el Anexo VIII del PCAP, la Mesa acuerda asignar la siguiente puntuación a las ofertas presentadas, quedando clasificadas de esta forma:

EMPRESA	DESCUENTO OFRECIDO						MEJORAS						ASISTENCIA		CANON		FRECUENCIA				TOTAL						
	DESCUENTO	PUNTOS	DESCUENTO	PUNTOS	DESCUENTO	PUNTOS	OFRECE	PUNTOS	OFRECE	PUNTOS	OFRECE	PUNTOS	OFRECE	PUNTOS	OFRECE	PUNTOS	OFRECE	PUNTOS	OFRECE	PUNTOS		OFRECE	PUNTOS	OFRECE	PUNTOS		
1 DISTRIBUIDORES AUTOMÁTICOS VENDING S.L.	25,00 %	15,83	35,00 %	20	25,00 %	9,26	SI	5	SI	3	SI	2	SI	2	AB TODAS	3	<6H	10	201	15	1	4	0	0	1	3	91,88425926
2 AB SERVICIOS SELECTA ESPAÑA S.L.	32,00 %	20	15,00 %	8,57	27,00 %	10	SI	5	SI	3	SI	2	SI	2	AB TODAS	3	<6H	10	8,9552239	0	0	1	3	1	3	71,52665245	

Visto lo cual, la Mesa acuerda elevar al órgano de contratación la propuesta de clasificación por orden decreciente de las ofertas admitidas, y la propuesta de mejor oferta a favor de la entidad DISTRIBUIDORES AUTOMÁTICOS VENDING S.L.

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las 9:45 horas del día 29 de noviembre de 2023, de lo que yo, el Secretario, con el visto bueno de la Presidenta, doy fe.

Vº Bº
LA PRESIDENTA
Fdo.: Paloma Mayorga Real

EL SECRETARIO
Fdo.: José Álvaro Jiménez León

FIRMADO POR	PALOMA MAYORGA REAL		30/11/2023	PÁGINA 6/6
	JOSE ALVARO JIMENEZ LEON			
VERIFICACIÓN	Pk2jm6J3DLXTWT389HFR4B23M8UVGG		https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	